



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

PROP. INICIAL GASTO NÚMERO. – 2020/ETU227604/00000019, CUYO OBJETO ES: “Suministro de material diverso de Pinturas, Herramientas, construcción y Equipos de Protección.”

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº272, de 09/11/2017) para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa) Contrato Abierto Simplificado Abreviado cuyo objeto es Suministro de material diverso de Pinturas, Herramientas, construcción y Equipos de Protección..

El presente informe se presenta como justificación de la necesidad del suministro de material diverso de pinturas, herramientas, construcción y equipos de protección, para el desarrollo de las practicas correspondientes al desarrollo del Curso de Formación de Empleo de Pintura Industrial en Construcción.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su importe total es de **17.000,00 €**

Por todo lo expuesto, y por estar contemplado en los créditos de HAB USBAD TENIENTE RUIZ para el ejercicio 2020, correspondientes a la aplicacion presupuestaria 14 01 121N1 22606, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratacion para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

EL CORONEL JEFE.

DE QUINTANA DIAZ, ALBERTO

Correo Electrónico

receconomicosbaseceuta@mde.es

NR:

AVDA. EJERCITO ESPAÑOL S/N
CEUTA
TEL: 956522608
FAX: FAX